

CC/MH

**CIRCULAR Nº 6/09  
16 de febrero**

**ASUNTO: SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES DE KAYAK-POLO DEL CALENDARIO OFICIAL DE LA R.F.E.P. PARA EL AÑO 2009.**

**DESTINATARIOS: PRESIDENTES DE FEDERACIONES AUTONÓMICAS DE PIRAGÜISMO Y ORGANIZADORES DE COMPETICIONES NACIONALES.**

Terminado el plazo inicial, nuevamente se solicitan propuestas para cubrir las vacantes aun existentes en pruebas correspondientes a la Liga Nacional de Kayak-Polo del Calendario Oficial de Competición, la R.F.E.P.

Por ello, si esa Federación o algún Club u organizadores acreditados, encuadrados en la misma, están interesados en organizar alguna de las competiciones que a continuación se relacionan, deberán solicitarlo a esta Real Federación Española antes del **1 de marzo de 2009**.

Las solicitudes se realizarán **obligatoriamente** en el impreso que se adjunta, **debiendo ser cumplimentado en todos sus apartados**, en cualquiera de los tres supuestos que se ofrecen, significando que las solicitudes a la R.F.E.P. deberán tramitarlas a través de su Federación Autonómica.

Las Federaciones Autonómicas serán responsables subsidiarias de las condiciones que los organizadores aporten a esta R.F.E.P., por el concepto de derechos de organización de aquellas competiciones que soliciten.

De todo ello se dará información a la respectiva Federación Autonómica.

Los organizadores de cada una de éstas competiciones tendrán que aportar a esta Real Federación Española las cantidades comprometidas.

El pago se realizará **treinta días antes de la celebración de cada competición**, caso contrario, la RFEP se reserva el derecho de cambiar el lugar de celebración de la competición o anular la misma.

Pruebas cuya organización podrá solicitarse:

**1ª División Absoluta Masculina y Femenina.**

<b>Fecha</b>	<b>Competición</b>	<b>Importe (€)</b>
18-19/04	2ª Competición	1.500,00
16-17/05	3ª Competición	1.500,00

## 2ª División Absoluta Masculina

Fecha	Competición	Importe (€)
25-26/04	2ª Competición	1.000,00

## 1ª División Sub-21 Masculina y Femenina y Liga de Ascenso 2ª División Absoluta.

Fecha	Competición	Importe (€)
06-07/06	3ª Competición	1.000,00

La R.F.E.P. se hará cargo del pago del Juez Árbitro en éstas competiciones integradas en la Copa.de España.

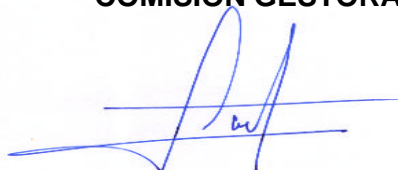
Le recordamos la **obligatoriedad** que tiene el organizador de cada una de las competiciones anteriormente referidas de suscribir una póliza de responsabilidad civil por cada una de ellas y **acreditarlo**, enviando una copia de la misma a esta Real Federación, **al menos con 15 días de antelación a la fecha de celebración de la competición de que se trate**.

El organizador de cada competición facilitará, como mínimo, trofeos para los tres primeros clubes clasificados y medallas/trofeos para los deportistas de los tres primeros equipos clasificados en cada categoría.

**EL SECRETARIO GENERAL**

**Jesús Rodríguez Inclán**

**Vº Bº  
EL PRESIDENTE  
COMISIÓN GESTORA**



**Santiago Sanmamed Lora**

## MPRESO DE SOLICITUD DE ORGANIZACIÓN DE COMPETICIONES

Entidad organizadora:

Teléfonos de contacto:

Competición a organizar:

Lugar de celebración:

Medios técnicos y humanos con los que se compromete a dotar a la competición:

Publicidad que puede dar a la competición en medios de comunicación, mediante pósters, etc.:

Cualquier otra característica que considere de interés:

Canon de Organización (Señale la que proceda)

1º Aportación del 100% de la cantidad establecida

2º Aportación otra cantidad, fijando la misma

3º Asumiendo la organización sin aportar canon alguno


\_\_\_\_\_Importe

En igualdad de condiciones, dentro de cada supuesto, la Comisión Gestora de la RFEP resolverá la mejor oferta.

Toda disminución en la cantidad establecida como fija por el concepto de canon, será detrída de los premios correspondientes a cada Copa y Liga.

\_\_\_\_\_, \_\_ de \_\_\_\_\_ de 2009

**FIRMA Y SELLO**

Vº Bº  
PRESIDENTE

Entidad	
Fdo.	
C.I.F.	
Dirección	
Localidad	
Provincia	

Federación de Piragüismo de la  
Comunidad Autónoma de: \_\_\_\_\_